

Fecha: 16-04-2024 Pág.: 8 Tiraje:
Medio: El Insular Cm2: 222,7 Lectoría:
Supl.: El Insular VPE: \$140.505 Favorabilidad:
Tipo: Noticia general

Título: Educación Parvularía Pública: un estándar que debemos cuidar

Educación Parvularia Pública: un estándar que debemos cuidar

María Victoria Peralta Espinosa Presidenta de Fundación Integra Premio Nacional de Educación Académica U. Central

ste año la Educación Parvularia Pública encuentra conmemorando 160 años, desde que en 1864 se iniciara en Santiago la primera Escuela de Párvulos, a cargo de una directora, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl especialista en el tema, y de dos maestras egresadas de la Escuela Normal de Preceptoras, por instancia del gobierno de la época. Esto fue renovador y permitió transformador, pues comenzar a sentar las bases de una perspectiva educativa en la manera de vincularse el mundo adulto con las niñas y niños de la primera infancia.

Con un largo camino recorrido el compromiso de varias generaciones, hou nuestra Parvularia Educación cuenta con una red de salas cunas, jardines infantiles y escuelas calidad educativa, permiten posicionarnos a nivel internacional, como referentes en Latinoamérica. También, con una institucionalidad que, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, ha permitido generar

lineamientos para avanzar hacia una mirada sistémica de los desafíos del nivel.

2.500

7.500

No Definida

Los avances de la Educación Inicial en los diferentes aspectos de la calidad han permitido alcanzar un estándar que debemos cuidar y fortalecer, el que se traduce en espacios educativos de bienestar integral y desarrollo, donde niñas y niños son protagonistas y aprenden a través del juego, la exploración y el descubrimiento. El gran desafío es ver cómo avanzamos para que esto sea también para el resto del sistema educativo.

Ante la discusión del proyecto de Ley de Sala Cuna, es importante poner en el centro el bienestar, aprendizaje y derecho de las niñas y niños a acceder a una Educación Parvularia de calidad con todos los aspectos que ello involucra, sin que ello colisione con otros derechos relevantes. Así como hace 160 años se inició el camino para avanzar desde una manera de relacionarse desde lo asistencial a lo educativo, hoy debemos abordar los desafíos pensando resquardar el estándar que hemos logrado construir, apuntando a un fortalecimiento integral de este primer nivel educativo. ¿Hay algo mejor en que el país pueda invertir? Como educadora, pienso que no.